

Dice	Debe decir
Aparato Digestivo	
Rubi.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Eduardo Ginferre.	Rubi.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. José Figa Faura.
CASTELLÓN	
Medicina General	
Burriana.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Emilio Soler.	Burriana.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. José Chillida Gasio.
CORDOBA	
Aparato Digestivo	
Córdoba.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Antonio Rodríguez de Villegas García.	Córdoba.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Antonio R. Ruiz de Villegas García.
MURCIA	
Tocología	
Murcia.—Esc. Nal. D. Gregorio Sánchez García.	Murcia.—Esc. Nal. D. Julián Vallejo Liciaga.
NAVARRA	
Medicina General	
Pamplona.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Antonio Bujanda Zugasti.	Pamplona.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Antonio Bujanda Zugasti.
Pamplona.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Pedro Fernández Rueda.	Pamplona.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Pedro Fernández Rueda.
Pamplona.—Esc. Nal. D. José Joaquín Salinas Rodríguez.	Pamplona.—Esc. Nal. D. Adrián González González.
Pamplona.—Esc. Nal. D. Pedro López Asensio.	Pamplona.—Esc. Nal. D. José Joaquín Salinas Rodríguez.
VALENCIA	
Medicina General	
Paterna.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. José Luis Carro Gil.	Paterna.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. José Luis Cano Gil.
Ginecología	
Valencia.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Gregorio Sureda Francisco.	Valencia.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D.ª Josefa Ferrando Curto.
Pediatría Puericultura	
Alfajar.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Emilio Soriano Martínez.	Alfajar.—Esc. 1946. Pasa a Esc. Nal. D. Emiliano Soriano Martínez.

Quedan anuladas las adjudicaciones que se rectifican en la presente Resolución, significando que los Médicos especialistas de nuevo nombramiento que se consideren incluidos en el derecho de exención de la prueba de aptitud exigida para la plena efectividad del nombramiento, podrán solicitarlo por escrito dirigido a la Subdelegación General de Servicios Sanitarios de este Instituto, aportando el documento que acredite el citado derecho.

A esta Resolución son aplicables todas las normas dispuestas en la de 23 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo).

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

13364

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de abril de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA». LEÓN

Análisis clínicos

Doña Encarnación Casquete Román.—Médico adjunto.
Doña María Elisa Fernández Rodríguez.—Adjunto.

Anestesia-Reanimación

Don Pedro G. Ruipérez García.—Jefe de Sección.
Doña María Sol Carrasco Jiménez.—Médico adjunto.
Don Andrés Pérez Franco.—Médico adjunto.
Don Antonio Suárez García.—Médico adjunto.

Medicina interna

Don Segundo José Rodríguez Fuertes. Jefe de Sección.
Don Angel Cornago Sánchez.—Médico adjunto.
Don Alejandro Pérez Alvarez.—Médico adjunto.
Don Eugenio Simarro Martín Ambrosio.—Médico adjunto.
Don Manuel Suárez González.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO». PONTERRADA (LEÓN)

Análisis clínicos

Don José Luis González Viejo.—Jefe de Sección.
Se declaran desiertas dos plazas de Adjuntos.

Medicina interna

Don Secundino Antonio López Nicolás.—Jefe de Sección.
Don José Luis Cano Pérez.—Médico adjunto.
Don José Manuel Morales Ballesteros.—Médico adjunto.
Don José Luis Pérez Játiva.—Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL CAMINO». PAMPLONA (NAVARRA)

Análisis clínicos

Don Santos Huarte los Arcos.—Médico adjunto.
Doña Alodia Reta Manterola.—Médico adjunto.
Don Angel Rey Rapariz.—Médico adjunto.
Doña María Ester Salcedo Garayalde.—Médico adjunto.

Bioquímica

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

13365

RESOLUCIÓN del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se nombra funcionarios de carrera, del grupo de Letrados, a 21 opositores aprobados en la correspondiente oposición.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio del mismo año) para cubrir 15 plazas de Letrados en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, ampliadas posteriormente a 22 por Resolución de 10 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre); elevada la oportuna propuesta por el Tribunal calificador; aportada por los opositores aprobados la documentación exigida en la convocatoria, y concedida la correspondiente aprobación por Orden ministerial de 21 de abril de 1975.

Esta Presidencia ha acordado nombrar funcionarios de carrera del grupo de Letrados a:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal
		D.	M.	A.	
1	D. Joaquín María Alcalde de Oñate	17	6	1943	T11AG03A0001P
2	D. Luis Anieto Tena	11	4	1923	T11AG03A0002P
3	D. Rafael Francisco Alvarez y Fernández	6	1	1947	T11AG03A0003P
4	D. ^a María de los Angeles González García	1	8	1952	T11AG03A0004P
5	D. Angel José Casais Alvarez	3	6	1941	T11AG03A0005P
6	D. José Vicente Toledano y Martínez	28	5	1936	T11AG03A0006P
7	D. Fernando Sequeira de Fuentes	21	9	1950	T11AG03A0007P
8	D. ^a María Justina del Perpetuo Socorro Hernández y Monsalve	5	6	1952	T11AG03A0008P
9	D. ^a Julia María Hernández Neira	1	8	1952	T11AG03A0009P
10	D. José Enrique Bonet Cendrós	9	3	1950	T11AG03A0010P
11	D. ^a María Isabel Mangiano de Mas	19	4	1952	T11AG03A0011P
12	D. ^a María del Carmen Gómez Bermejo	7	8	1949	T11AG03A0012P
13	D. Manuel Pérez González	12	4	1942	T11AG03A0013P
14	D. César Lázaro Benijo	23	3	1935	T11AG03A0014P
15	D. Luis Aragües y Naudín	13	10	1947	T11AG03A0015P
16	D. Joaquín de la Sotilla Uriol	29	6	1935	T11AG03A0016P
17	D. José María Eduardo García Grajal	9	2	1947	T11AG03A0017P
18	D. Eutiquio Amando Casado González	6	2	1926	T11AG03A0018P
19	D. Jesús Manuel David López Barba	25	4	1936	T11AG03A0019P
20	D. Roberto Rico Díaz	13	4	1951	T11AG03A0020P
21	D. ^a María Amparo Ulloa Incinillas	12	6	1950	T11AG03A0021P

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

MINISTERIO DEL AIRE

13366 ORDEN de 26 de mayo de 1975 por la que se resuelve la oposición convocada por Orden de 21 de junio de 1974 y se nombran Meteorólogos en prácticas a los seis opositores que se mencionan.

Concluida la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, convocada por Orden ministerial de 21 de junio de 1974 «Boletín Oficial del Estado» número 171, cumplidos todos los trámites y condiciones exigidas en la misma y de acuerdo con la propuesta del Tribunal nombrado al efecto, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan nombrados Meteorólogos en prácticas los siguientes opositores, con la puntuación que se expresa:

1. Don Fernando Muñoz Sánchez-Rivera: 36,5 puntos.
2. Don Clemente Ramis Noguera: 36,5 puntos.
3. Don Mariano Hortal Reymundo: 36,1 puntos.
4. Don Antonio Labajo Salazar: 35,5 puntos.
5. Don Angel María Rivera Pérez: 34,5 puntos.
6. Don José Salvador Martín González: 34,1 puntos.

Art. 2.º Los citados Meteorólogos en prácticas deberán presentar en la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Nacional, Ministerio del Aire —cuarta planta—, Madrid, o remitir por correo certificado, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

- a) Certificación del acta de inscripción de nacimiento en el Registro Civil.
- b) Certificación válida del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sufrido condena ni haber sido declarado en rebeldía.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- d) Título académico exigido para concurrir a la oposición, o fotocopia autenticada del mismo o certificación de haber aprobado los estudios necesarios para obtenerlo y de haber verificado el pago de los derechos de su expedición.

Quienes no presenten la documentación exigida en el plazo señalado perderán todos los derechos adquiridos en la oposición.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, pero deberán presentar certificado del Ministerio

u Organismo de que dependan en el que se acredite su condición y cuantas circunstancias concurren en su expediente personal u hoja de servicios.

Art. 3.º Todos los Meteorólogos en prácticas, tanto los nombrados en la presente Orden ministerial como los procedentes del concurso entre Ayudantes de Meteorología, nombrados por Orden ministerial de 21 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1974), deberán incorporarse al Curso de Perfeccionamiento, que dará comienzo el día 2 de octubre de 1975 y concluirá el día 31 de mayo de 1976, en las condiciones previstas en los artículos 11, 12 y 13 de la Orden ministerial de 21 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 171 de 18 de julio de 1974).

Madrid, 26 de mayo de 1975.

CUADRA

MINISTERIO DE COMERCIO

13367 ORDEN de 21 de mayo de 1975 por la que se nombra Maestro de Taller de la modalidad de «Soldadura» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes, contratado por un periodo de cinco años, a don Antonio Lasquibar Otazo.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 199, del 20 de agosto),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad de «Soldadura» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes, en la calidad de contratado por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, a don Antonio Lasquibar Otazo, nacido el 5 de noviembre de 1945, con documento nacional de identidad número 15.864.204, que percibirá la retribución de 103.500 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle con cargo a los presupuestos del Fondo Económico de Prácticas, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1952, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.